



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

DE GIJÓN NÚMERO 8

EDICTO. Modificación de medidas en supuesto contencioso 345/2018.

En los autos arriba reseñados se ha dictado sentencia de fecha 30 de octubre de 2018, publicada en el mismo día.

Dicha sentencia se notifica a D. Antonio José da Silva Florentino, dado su ignorado domicilio, haciéndole saber que la tiene a su disposición en este juzgado y procedimiento indicado, pudiendo acceder a la misma, así como recoger copia.

Contra dicha sentencia cabe recurso de apelación, a presentar en forma ante este Juzgado en el plazo de veinte días a partir de la esta notificación, cumpliendo los requisitos que en dicha sentencia también se expresan.

En Gijon, a 12 de noviembre de 2018.—La Letrada de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-11770.